

Diputados de RN acuden a Contraloría tras cierre de farmacia por parte de la DT

Los parlamentarios, en la petición a Contraloría, exigieron que “emita un dictamen donde deje claramente establecida cuál es la atribución de la Dirección del Trabajo en materia de seguridad”. En tanto, el miércoles se produjo un tenso cruce entre la ministra del Trabajo, Jeannete Jara, y el presidente de RN, Rodrigo Galilea, en la Comisión de Trabajo del Senado, debido al cierre del local en La Cisterna.

S. ARAVENA / D. FREYMUTH / C. ALONSO

—El caso de una farmacia Salcobrand que fue cerrada temporalmente por la Dirección del Trabajo (DT), tras sufrir un turbazo en la comuna de La Cisterna sigue dando qué hablar. Este jueves, diputados de Renovación Nacional (RN) acudieron a la Contraloría, y apuntan a que la seguridad debe ser entregada por el gobierno.

Los parlamentarios de oposición enviaron una solicitud de dictamen a la Contraloría donde apuntan a que la DT habría constatado que el local se encontraba en condiciones de inseguridad que ponían en riesgo grave e inminente la vida o salud de los trabajadores. Y se procedió a la clausura. Pero, afirman los diputados RN, “estas condiciones de inseguridad serían aquellas generales que afectan hoy a la mayoría de la población atendida la crisis de seguridad por la que atraviesa el país”.

Y agregan que la DT “achaca a una entidad privada una necesidad que no está llamada

a satisfacer, como lo es el resguardo de la seguridad y el orden público interior, vislumbrándose ahora la amenaza de que la entidad administrativa clausure otros establecimientos o faenas al no estar asegurada la integridad de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y el orden público”.

El diputado Diego Shalper pidió que el organismo entregue un dictamen donde aclare las atribuciones de la DT en materia de seguridad. “Como RN, queremos que la Contralora emita un dictamen donde deje claramente establecida cuál es la atribución de la Dirección del Trabajo en lo referente a la seguridad, porque acá pretender que los locatarios tengan la responsabilidad al nivel de impedir un turbazo y, por lo tanto, tengan que prácticamente, no sé, contratar un verdadero arsenal de gente en la puerta para impedirlo es simplemente delirante. Es el gobierno y en particular el Presidente de la República, quien constitucionalmente está llamado a velar por el or-

den público. Pretender endosar esa responsabilidad a los locatarios es reconocer definitivamente que el Estado de Chile perdió la batalla contra la delincuencia”, acotó.

También en este ámbito el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José Pakomio, planteó que “la única señal que algunas autoridades nos envían con estas medidas es que el delito ganó y nosotros perdimos”.

Añadió “¿Qué sigue entonces? ¿llegaremos al absurdo que, ante esta ola de violencia y delito, tendremos que bajar la cortina? Estas medidas son un traslado de responsabilidad con la que no podemos cargar”.

Por ello, Pakomio llamó a que las empresas se ocupen de lo que pase dentro de sus dependencias, y apuntó a que lo que ocurre fuera de los locales es exclusiva responsabilidad del Estado. “Perdimos no solo la tranquilidad, sino también nuestras ciudades, la libertad para decidir dónde ir y a qué hora, el acceso a espacios de entretenimien-

to y cultura e incluso, la libertad para trabajar”, cerró.

PUGNA DE MINISTRA JARA Y GALILEA

El debate del cierre de una farmacia por parte de la DT se instaló también en el Congreso. Este miércoles se generó un tenso cruce entre la ministra del Trabajo, Jeannete Jara, y el presidente de RN Rodrigo Galilea.

La pugna surgió final de la sesión de la Comisión de Trabajo, cuando el senador Galilea, aprovechando la presencia de Jara, tomó la palabra.

“Quería decirle ministra que considero lo más desafortunado del planeta la decisión de la Dirección del Trabajo de cerrar la farmacia que fue asaltada por una turba. No puedo encontrar una explicación para entender lo que la DT dijo. Me parece insólito desde todo punto de vista. Que a la persona que es víctima de una turba que no tiene cómo contralar o anticipar, se le termine diciendo usted cierre... me parece un sentido completo”, sostuvo el legislador. Y finalizó señalando que “me pareció absolutamente desafortunado”.

La ministra respondió de vuelta: “Sería interesante poder conversar con el director del Trabajo si le parece a la comisión”, indicó la ministra. Complementó su frase señalando que “hesido informada y la DT actúa con criterios técnicos y acá lo que se burló fueron normas de orden laboral. Evidentemente la seguridad pública es tarea del Estado, no de los empleadores, que sí deben contribuir en la parte de la seguridad laboral que corresponda”. No obstante, Jara enfatizó que “el organismo pertinente para informar (sobre el tema) es la DT”.

Por lo mismo, al final de la sesión, la comisión acordó oficiar (invitar) al director del Trabajo, Pablo Zenteno, para explicar las razones del cierre de la farmacia.

A fines de agosto, un local de farmacias Salcobrand ubicada en La Cisterna fue asaltada por un grupo de personas, en los llamados turbazos, tras lo cual, la Dirección del Trabajo Regional Metropolitana Oriente decidió suspender las funciones a público de esa tienda.

La decisión se adoptó luego de una denuncia hecha por Federación de Trabajadores de Farmacias responsabilizaran a la empresa de no contar con las adecuadas medidas de seguridad para los trabajadores. ●

